

Aurea & Co. CPAs

**Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants**

80903

Fertilizantes del Pacífico S. A., FERPACIFIC
Estados Financieros
por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010
e Informe de los Auditores Independientes



03/04/2014



GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@areacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

Aurea & Co. CPAs

Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
de **Fertilizantes del Pacífico S. A., FERPACIFIC**

1. Introducción

Hemos auditado el balance general adjunto de **Fertilizantes del Pacífico S. A., FERPACIFIC**, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las notas adjuntas son preparados por y de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen errores importantes causados por fraudes o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por esa razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativas. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

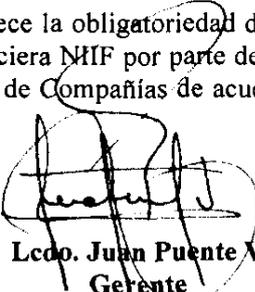
4. *Opinión*

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Fertilizantes del Pacífico S. A., FERPACIFIC**, al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. *Énfasis en un tema importante*

Como se indica en la nota 2 a los estados financieros se establece la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.

Aurea & Co., CPAs
SC-RNAE-029
Julio 31, 2011


Lcdo. Juan Puentes V.
Gerente
Registro No. 20.103



FERTILIZANTES DEL PACIFICO S. A., FERPACIFIC

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en US. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	3,910,974
Cuentas por cobrar	4	11,810,945
Inventarios	5	6,057,669
Gastos anticipados		<u>65,278</u>
Total activos corrientes		<u>21,844,866</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	6	<u>2,885,676</u>
OTROS ACTIVOS	7	<u>1,455,463</u>
TOTAL		<u>26,186,005</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	8	24,001,940
Gastos acumulados	9	<u>180,934</u>
Total pasivos corrientes		<u>24,182,874</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	10	800
Reserva de capital		1,310,203
Resultados acumulados		<u>692,128</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>2,003,131</u>
TOTAL		<u>26,186,005</u>
Cuentas de orden		<u>19,600</u>



Ver notas a los estados financieros

FERTILIZANTES DEL PACIFICO S. A., FERPACIFIC

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

	<u>NOTAS</u>	(DOLARES)
VENTAS NETAS	11	<u>37,357,693</u>
COSTOS Y GASTOS	11	
Costo de ventas		30,828,143
Gastos de ventas		4,005,999
Gastos administrativos		1,955,984
Intereses, neto		<u>59,606</u>
Total		<u>36,849,732</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		507,961
OTROS INGRESOS (EGRESOS)		<u>(329,176)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		178,785
PARTICIPACION A TRABAJADORES		(26,818)
IMPUESTO A LA RENTA	12	<u>(56,811)</u>
UTILIDAD NETA		<u>95,156</u>



Ver notas a los estados financieros

FERTILIZANTES DEL PACIFICO S. A., FERPAFIC

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Enero 01, 2010	800	1,310,203	596,972
Utilidad neta			95,156
Diciembre 31, 2010	<u>800</u>	<u>1,310,203</u>	<u>692,128</u>



Ver notas a los estados financieros

FERTILIZANTES DEL PACIFICO S. A., FERPAFIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en US. dólares)

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION:

Utilidad neta	95,156
Ajustes para conciliar los resultados el ejercicio con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:	
Depreciación de propiedades y equipos	19,941
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(3,592,310)
Inventarios	3,630,621
Gastos anticipados	264,799
Cuentas por pagar	(757,545)
Gastos acumulados	<u>(38,903)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(378,241)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de propiedades	(37,074)
Disminución de otros activos	<u>1,131,560</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>1,094,486</u>

Aumento neto en caja y equivalentes de efectivo 716,245

Caja y equivalentes de efectivo al principio del año 3,194,729

Caja y equivalentes de efectivo al final del año 3,910,974

Ver notas a los estados financieros

FERTILIZANTES DEL PACIFICO S. A., FERPAFIC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida el 26 de febrero de 1998, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador e inició sus operaciones el 23 de marzo de 1998. Su actividad principal es brindar servicios relacionados con actividades agrícolas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para cuentas incobrables.- La provisión para cuentas incobrables esta constituida de acuerdo a estimaciones de la Administración en relación a cuentas de dudosa recuperación.

Gastos anticipados – Incluyen renovaciones por pólizas de seguros con una compañía de seguros relacionada, con vigencia a un año.

Inventarios.- Al costo, como sigue:

- Productos terminados y en proceso: Al costo promedio de producción
- En tránsito: Al costo de los valores desembolsados para la desaduanización de las materias primas

Propiedades y equipos.- Están registradas al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 20 años para edificios y cultivos, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y equipos de oficina, 5 años para vehículos, equipos de telecomunicación, y 3 años para equipos de computación. Las mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos. Cuando se vende un activo fijo, cualquier pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

Participación a trabajadores - De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del impuesto a la renta.

Impuesto a la Renta – De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2010, fue el 25% sobre la utilidad gravable.

Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2010, caja y equivalentes de efectivo está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Caja	21,259
Bancos	<u>3,889,715</u>
Total	<u>3,910,974</u>

Bancos, comprende fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales por \$963,615 y en bancos del exterior por \$2,904,841. Estos fondos son de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 11	8,269,253
Clientes	2,142,280
Impuestos	768,353
Anticipos a proveedores	424,742
Reclamos por cobrar	183,229
Empleados	20,537
Otras	11,156
Provisión de cuentas incobrables	<u>(8,605)</u>
Total	<u>11,810,945</u>

Partes relacionadas, incluyen principalmente ventas realizadas en el giro normal del negocio, e incluyen cuentas por cobrar a una compañía del exterior por \$3,960,432. Estas cuentas no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

La cuenta por cobrar clientes, incluye principalmente valores por recuperar a; Pacificozone por \$232,446, Importfet S. A. por \$403,454, Sociedad Agrícola San Carlos por \$463,518, Trinipuerto S. A. por \$142,502, por ventas de fertilizantes.

Impuestos, comprende retenciones en la fuente del 1%, que practican los clientes a la compañía.

La cuenta provisión para cuentas incobrables no ha tenido movimientos durante el año 2010.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010, inventarios está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Productos terminados	7,483,955
Importaciones en tránsito	792,721
Obsolescencia de inventarios	<u>(2,219,007)</u>
Total	<u>6,057,669</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes.

No hay movimiento de la cuenta obsolescencia de inventario durante el año 2010.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, cuenta propiedades y equipos, neto están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Terrenos	2,742,561
Edificios	239,666
Equipos de computación	79,352
Maquinarias y equipos	27,512
Muebles y equipos de oficina	38,857
Equipo de telecomunicaciones	4,754
Vehículos	<u>1,184</u>
Sub-total	3,133,886
Menos depreciación acumulada	<u>(248,210)</u>
Saldo neto	<u>2,885,676</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, neto durante el año 2010, fue como sigue:

	(DOLARES)
Saldo neto al comienzo del año	2,868,543
Adquisiciones/activaciones	37,074
Gastos de depreciación	<u>(19,941)</u>
Saldo neto al final del año	<u>2,885,676</u>

7. OTROS ACTIVOS

Otros activos, incluye principalmente retenciones en la fuente a favor de la compañía provenientes de años anteriores por \$1,387,154.

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 11	18,781,263
Proveedores locales	2,099,284
Anticipos de clientes	787,252
Préstamos de inventarios	453,564
Impuestos y otras retenciones	118,017
Bonificación a clientes	5,326
Otras	<u>1,757,234</u>
Total	<u>24,001,940</u>

Partes relacionadas, no devengan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

Proveedores, corresponde a compras de fertilizantes y productos químicos a créditos, con vencimientos a 30, 60 y 90 días.

Anticipos de clientes, está constituida por valores recibidos de los clientes de las ciudades de Guayaquil y Machala.

9. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2010, el movimiento de los gastos acumulados es el siguiente:

	Saldo al Inicio	Provisión	Pagos	Saldo al Final
	(Dólares)			
Décimo tercer sueldo	4,120	49,416	(49,680)	3,856
Décimo cuarto sueldo	13,859	23,512	(22,094)	15,277
Vacaciones	31,097	27,220	(26,684)	31,633
Fondo de reserva	1,545	44,397	(42,957)	2,985
Participación a trabajadores	68,851	26,818	(68,851)	26,818
Bonificación administrativa	100,365			100,365
Total	<u>219,837</u>	<u>171,363</u>	<u>(210,266)</u>	<u>180,934</u>

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado como sigue:

Capital Social - El capital social suscrito es de 800 acciones ordinarias y normativas con un valor nominal de \$1.00 cada una.

Reserva de capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

11. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 2, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	(DOLARES)
Activo:	
Bancos	763,328
Cuentas por cobrar	8,269,253
Pasivo:	
Cuentas por pagar	18,781,263
Ingresos:	
Fertilizantes y otros químicos	20,713,422
Descuentos en ventas	409,545
Devoluciones en ventas	2,614
Egresos:	
Fertilizantes y otros químicos	16,112,593
Otros servicios	3,115,466
Seguridad y Vigilancia	169,743
Seguros	113,189
Gastos de Publicidad y Promoción	347

12. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2010:

	(DOLARES)
Utilidad, neto de participación a trabajadores	151,967
(+) Gastos no deducibles	83,212
(-) Pago a trabajadores con discapacidad	<u>(7,937)</u>
Utilidad gravable	<u>227,242</u>
Total impuesto a la renta	<u>56,811</u>

General

Al 31 de diciembre del 2010, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2007 hasta el año 2010, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

13. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Porcentaje</u> <u>de variación</u>
2007	3
2008	9
2009	4
2010	3

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2011 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CREDENCIAL

No. SC.ICI.DAI.G.13.022

La Intendencia de Control e Intervención, por intermedio de quien suscribe la presente, en uso de las atribuciones conferidas a través del Reglamento Orgánico y Funcional expedido por el Superintendente de Compañías, delega al **ING. JORGE CRIOLLO VÁSQUEZ** para que visite la compañía **FERTILIZANTES DEL PACÍFICO FERPACIFIC S.A.**, revise los libros sociales y contables y examine todas sus operaciones y procedimientos.

Al efecto, se le concede las facultades que las Leyes de Compañías y de Mercado de Valores confieren a la Superintendencia y al propio Superintendente de Compañías, sirviendo esta **CARTA CREDENCIAL** de **TITULO SUFICIENTE** ante los funcionarios y empleados de la compañía **FERTILIZANTES DEL PACÍFICO FERPACIFIC S.A.**, quienes le facilitarán la revisión de la contabilidad, documentos, valores, correspondencia, comprobantes, archivos, registros y más documentación necesaria para el fiel y cabal desempeño de su cometido.

En fe de lo cual se otorga esta **CARTA CREDENCIAL** firmada y sellada en la ciudad de Guayaquil, a 13 de Marzo de 2013.

Mgs. Jorge Zavala Vela
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCIÓN

MNyP/Ma. Luisa
Exp.:80903

NOTA.- Este documento no es válido sin la firma auténtica y el sello seco de seguridad.

MEMORANDO No. SC.ICI.DAI.G.178

PARA: ABOGADO VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

DE: Mgs. JORGE ZAVALA VELA
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCIÓN

ASUNTO: MARICULTURA DEL SOL MARDELSOL S.A.

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2013

Con el fin de dar cumplimiento a la sumilla inserta en el Informe de Intervención No. SC.ICI.DAI.G.13.043 de 31 de enero de 2013, se elabora el Informe de Control No. SC.ICI.DAI.G.13.xxx de 28 de febrero de 2013 suscrito por la Econ. Rita Olmedo Vargas indicando las siguientes conclusiones y recomendación:

6. Conclusiones

- 6.1 Con resolución No. 01-G-IJ-0004446 del 4 de mayo del 2001, se declaró la disolución de la compañía MARICULTURA DEL SOL MARDELSOL S.A., por encontrarse incurso en la causal a los que se refieren los ordinales 11° y 12° del Art.361 de la Ley de Compañías por inobservancia y violación a la Ley, Reglamentos y Estatutos; y por obstaculizar la labor de control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, nombrándose como liquidador de la misma al Ab. César Ponce Moreira, la cual no ha sido inscrita en el Registro Mercantil. Como dicha resolución tenía un error en cuanto al nombre, razón por la que se dejó sin efecto y en su lugar se emitió la Resolución No. 07-G-IJ-0004146 del 2007-06-26, rectificada por la 07-G-IJ-0006299 del 2007-09-20, la misma ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.
- 6.2 Con Memorando No. SC.IJ.DJDL No.539 del 25 de septiembre de 2007, el Director Jurídico de Disolución y Liquidación sobre esta compañía indica entre otros aspectos lo siguiente: "...como se trata de una compañía incautada por el AGD por la vinculación con el Banco del progreso, estimo que la labor de la Interventora será infructuosa, pues se trata de una compañía inoperante que fue intervenida el 4 de diciembre del 2000 sin que los interventores que han sido designados hayan podido realizar su gestión."
- 6.3 De igual manera mediante Resolución No. 07-G-IJ-0004146 del 2007-06-26 se decide nombrar como liquidador al señor Boris Uscocovich Guerrero de la compañía MARICULTURA DEL SOL MARDELSOL S.A. confiriéndole todas las facultades determinadas en la Ley. *S*